



MERCOSUR/RMIS/FEM/ACTA N° 01/20



FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO (FEM)

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), los días 28 y 29 de septiembre del año 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, la Reunión del Foro Especializado Migratorio (FEM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los Estados Asociados de Chile, y Colombia participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Delegación de Uruguay, en calidad de Presidencia *Pro Tempore* dio la bienvenida a los participantes de la reunión del Foro Especializado Migratorio (FEM), y agradeció la asistencia a todas las delegaciones presentes.

La Lista de Participantes del FEM, consta como **ANEXO I**.

Iniciada la reunión, la PPTU puso en consideración de las delegaciones la agenda, la cual es aprobada, excepto por el punto N° 6 correspondiente a la Presentación del proyecto del nuevo documento de identidad paraguayo, donde la Delegación de Paraguay solicitó se omitiera y se pospusiera para una próxima reunión, consta como **ANEXO II**.

1. MEDIDAS MIGRATORIAS ADOPTADAS POR LOS PAISES REFERENTES A LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA

La Delegación de Uruguay expuso en base a las actuales medidas y disposiciones normativas adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria. Se compartió una presentación la cual consta en **ANEXO III**.

La Delegación de Argentina informó sobre las medidas adoptadas por el Gobierno, haciendo referencia a Decretos y disposiciones llevados a cabo a razón de la emergencia sanitaria. **ANEXO IV**.

La Delegación de Brasil informó sobre las medidas sanitarias adoptadas, y resaltó la importancia de las relaciones bilaterales para poder aspirar a una apertura paulatina de fronteras **ANEXO V**.

La Delegación de Paraguay expuso en referencia a las medidas sanitarias y a las estrategias migratorias implementadas para mitigar las consecuencias de la pandemia. La presentación realizada consta en **ANEXO VI**.

La Delegación de Chile se refirió a las medidas adoptadas en el ámbito de salud, economía y migración, haciendo énfasis en las medidas de carácter Migratorio. Se expuso en base a una presentación, la cual consta en **ANEXO VII**.

MERCOSUR

MERCOSUL

La Delegación de Colombia informó las medidas migratorias, económicas y sociales adoptadas para mitigar la expansión de la pandemia, asimismo se aportaron datos estadísticos de la situación sanitaria que afronta el país. Compartió presentación la cual hace llegar a la PPTU para ser adjuntada, consta en **ANEXO VIII**.

La Delegación de Argentina informó sobre el ejercicio actual de Presidencia *Pro Tempore* de la Conferencia Sudamericana de las Migraciones (CSM), plantea implementar herramientas metodológicas entre los países, a efectos de sistematizar información en base las medidas adoptadas para afrontar la pandemia, con la colaboración de la OIM. Se trataría de un compendio normativo y de buenas prácticas de los países frente a la actual pandemia.

La Delegación de Uruguay celebró y apoya la iniciativa de generar un compendio de información.

La Delegación de Brasil compartió y propuso que sea un registro dinámico ya que las medidas son cambiantes según la realidad de cada país.

Las Delegaciones de Paraguay y Chile apoyaron la iniciativa y solicitaron se les envíe la modalidad a desarrollar.

La Delegación de Colombia resaltó el compromiso con la CSM, y apoya las nuevas comunicaciones entre los países

2. PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS, BUENAS PRÁCTICAS Y NOVEDADES NORMATIVAS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES

La Delegación de Uruguay presentó datos estadísticos en referencia a los ingresos registrados, y a las residencias solicitadas, haciendo alusión a los avances tecnológicos mediante la digitalización del trámite de Residencia, así como también el proyecto de implementación del pre-registro web migratorio en el Aeropuerto de Carrasco y la creación del Centro de Atención y Orientación al migrante. Se adjuntan datos estadísticos en **ANEXO IX**.

La Delegación de Argentina expuso en base a los cambios suscitados a raíz de la emergencia sanitaria, el cual requirió modificaciones y avances en la regularización de los trámites administrativos migratorios. Se adjuntan datos estadísticos en **ANEXO X**.

La Delegación de Brasil se refirió a los datos estadísticos y avances normativos adoptados en consecuencia a la pandemia, informó que se estableció un Auxilio de Emergencia el cual se encuentra disponible también para la población migrante en situación de vulnerabilidad. Hace llegar información de datos estadísticos los cuales se adjuntan en **ANEXO XI**.



MERCOSUR

La Delegación de Paraguay presentó datos estadísticos en referencia al ingreso de personas al país. Asimismo, informó en base a novedades normativas, y resoluciones internas: **ANEXO XII**.

La Delegación de Chile, presentó información en base a datos estadísticos, y hace referencia a los avances tecnológicos en los tramites electrónicos, a su vez hizo mención a la nueva legislación migratoria la cual se encuentra en el proceso de discusión en el Congreso Nacional. **ANEXO XIII**.

La Delegación de Colombia aportó datos estadísticos en referencia a las residencia y visados correspondientes al periodo 2018-2019, se hace alusión a la actualización normativa, comunicando que el proyecto de Ley Migratoria se encuentra en el Congreso para continuar con el proceso de aprobación legislativa, a su vez se hizo mención a las medidas adoptadas en base a la regularización migratoria de Migrantes Venezolanos. **ANEXO XIV**.

3. CONTINUIDAD DEL TRABAJO SOBRE EL PROCESAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS EN LA MATRIZ FEM OIM

Por parte de OIM se presentaron datos estadísticos en referencia a los indicadores recabados en la matriz, los datos se consolidaron en referencia a la información aportada por cada país en base al periodo 2015-2016, **ANEXO XV**.

Las Delegaciones se comprometen a aportar los datos estadísticos necesarios para completar la matriz referente al año 2019.

4. PRESENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La Delegación de Colombia en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de Movimientos de Personas y Facilitación para el tránsito migratorio, de la Alianza del Pacífico, compartió presentación informando acerca del funcionamiento de la plataforma de consulta Alianza del Pacífico, brindando información respecto a los lineamientos bases que definen el intercambio de información entre los países miembros. **ANEXO XVI**.

La Delegación de Uruguay propuso que cada Delegación plantee a las respectivas oficinas técnicas informáticas, la viabilidad de implementar una plataforma modelo de acuerdo con la presentada.

La Delegación de Chile dejó asentado que para la implementación de la plataforma se requiere tener cambios en materia legislativa interna.



MERCOSUR



MERCOSUL

5. ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA DEL MERCOSUR- FICHAS TEMÁTICAS ELABORADAS POR LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

Las Delegaciones de los Estados Partes intercambiaron opiniones sobre las fichas temáticas referentes al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, y concordaron en realizar los estudios pertinentes a efectos de aportar comentarios e insumos relativos al ejercicio de derechos de migrantes, en torno a instrumentos normativos vigentes.

6. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NACIONALIDAD VENEZOLANA INDOCUMENTADOS, RECIENTEMENTE APROBADO POR URUGUAY

La Delegación de Uruguay realizó una presentación informando sobre el Protocolo recientemente aprobado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el Ministerio del Interior (MI), cuya finalidad es brindar protección a los niños, niñas y adolescentes venezolanos migrantes. Se adjunta en **ANEXO XVII**.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Colombia compartieron sus experiencias en base a los mecanismos y normativas aplicadas para la migración de niñas, niños y adolescentes indocumentados, y agradecieron la presentación realizada por la PPTU, ya que aporta insumos a ser tenidos en cuenta en los avances normativos.

7. AGENDA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Anexo XVIII**.

8. APROBACIÓN DEL ACTA

Finalizada la reunión, la PPTU puso en consideración de las delegaciones el Acta de la reunión, la cual es aprobada.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del FEM será oportunamente convocada por la PPT en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I : Lista de Participantes



- Anexo III Presentación de la Delegación de Uruguay sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo IV Presentación de la Delegación de Argentina Sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo V Presentación de la Delegación de Brasil sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo VI Información de la Delegación de Paraguay sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo VII Presentación de la Delegación de Chile sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo VIII Presentación de la Delegación de Colombia sobre las Medidas Adoptadas por la Emergencia Sanitaria
- Anexo IX Datos estadísticos aportados por la Delegación de Uruguay en referencia al punto N° 3 de la Agenda
- Anexo X Datos estadísticos aportados por la Delegación de Argentina en referencia al punto N.º 3 de la Agenda
- Anexo XI Datos aportados por la Delegación de Brasil en referencia al punto N° 3 de la Agenda
- Anexo XII Datos estadísticos aportados por la Delegación de Paraguay en referencia al punto N° 3 de la Agenda
- Anexo XIII Datos aportados por la Delegación de Chile en referencia al punto N° 3 de la Agenda
- Anexo XIV Datos aportados por la Delegación de Colombia en referencia al punto N° 3 de la Agenda
- Anexo XV Datos estadísticos de la MATRIZ FEM OIM.
- Anexo XVI Presentación del funcionamiento de la plataforma Alianza del Pacífico
- Anexo XVII Presentación del Protocolo para la atención de Niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana indocumentados
- Anexo XVIII Agenda de la Próxima Reunión

Por la Delegación de Argentina
Andrés Pérez Esquivel

Por la Delegación de Brasil
Ligia Aziz Lucindo

Por la Delegación de Paraguay
Letizia Zayas

Por la Delegación de Uruguay
Ma. Soledad Sánchez